1. DEFINICIÓN

Esta especialidad se define para los puestos docentes de la enseñanza técnica, que se orientan a desarrollaren los estudiantes los conocimientos, habilidades y destrezas, que le permitan utilizar herramientas básicas de programación, mantenimiento de equipos, tecnologías y comunicación entre otras, para la solución de problemas específicos.

2. CARACTERÍSTICAS

Dicha especialidad busca el fortalecimiento del área de informática; así mismo, en el desarrollo del software, la programación de aplicaciones tanto en la codificación como en las bases de datos, la mejora de las aplicaciones para el diseño gráfico, el desarrollo de procesos que permitan trabajar con diversos tipos de herramientas, el perfeccionamiento de la validación de programas y el mejoramiento del proceso normalizado para el desarrollo de aplicaciones, lo que conlleva para el educando el desarrollo de habilidades y destrezas para el uso de diferentes lenguajes de programación; como pieza fundamental para el mejoramiento de su desempeño en el campo laboral.

El programa presenta una estructura curricular con formada por las siguientes sub-áreas:

- Gestión de Proyectos Informáticos
- Inglés para la Comunicación (English for Communication)
- Interfaces gráficas de usuario
- Manipulación de información
- Mantenimiento de equipo de cómputo
- Mercadeo
- Programación
- Salud ocupacional
- Tecnología de información y comunicación

La subárea de Inglés para la Comunicación (English for Communication), deberá de ser impartida por un Profesor de Enseñanza Media, Especialidad Inglés.

3. RANGO DE APLICACIÓN

- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional (III y IV ciclos o Enseñanza Especial, o Escuela Laboratorio) (G. de E.)
- Profesor de Enseñanza Técnico Profesional en Educación Indígena III Ciclo y IV ciclo (G. de E.)

4. ATINENCIAS ACADÉMICAS

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
1	Bachiller Educador Técnico sin concentración más profesor de Estado en Educación Comercial con énfasis en informática	VT-5
2	Bachillerato en Ciencias de la Computación	VT-3
3	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en Informática	VT-5
4	Bachillerato en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Informática	VT-5
5	Bachillerato en Ciencias de Tecnología de la Información	VT-3
6	Bachillerato en Computación e Informática	VT-3
7	Bachillerato en Educación con énfasis en la Enseñanza de la Computación	VT-5
8	Bachillerato en Informática	VT-3
9	Bachillerato en Informática Empresarial	VT-3
10	Bachillerato en Ingeniería con énfasis en Sistemas de Información	VT-3
11	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas	VT-3
12	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas de Información	VT-3
13	Bachillerato en Ingeniería de Sistemas o Informática Empresarial	VT-3
14	Bachillerato en Ingeniería en Computación	VT-3
15	Bachillerato en Ingeniería en Sistemas de Computación	VT-3
16	Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información	VT-3
17	Bachillerato en Ingeniería Informática	VT-3
18	Bachillerato en la Enseñanza de la Computación y la Informática	VT-5
19	Bachillerato en la Enseñanza de la Especialidad Técnica	VT-5
20	Bachillerato en la Enseñanza de la Tecnología con énfasis en Informática	VT-5
21	Bachillerato en la Enseñanza de Tecnologías Informáticas	VT-5
22	Bachillerato en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios	VT-3
23	Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información y Comunicación	VT-3

INFORMÁTICA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
24	Bachillerato y/o Licenciatura de Sistemas Computacionales	VT-3
25	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas	VT-3
26	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería de Sistemas Informáticos	VT-3
27	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería del Software	VT-3
28	Bachillerato y/o Licenciatura en Ingeniería Informática	VT-3
29	Bachillerato y/o Licenciatura en Sistemas de Computación	VT-3
30	Bachillerato y/o Licenciatura en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios	VT-3
31	Bachillerato en Educación Técnica más Profesor de Estado en la Enseñanza de la especialidad	VT-5
32	Diplomado en Computación Empresarial de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
33	Diplomado en Informática Administrativa de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
34	Diplomado en Informática Bilingüe de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
35	Diplomado en Informática de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
36	Diplomado en Ingeniería en Computación	VT-2
37	Diplomado en Programación de Aplicaciones Informáticas	VT-2
38	Diplomado en programación de Colegios Universitarios Estatales	VT-2
39	Diplomado en Tecnologías de Información	VT-2
40	Diplomado en Tecnologías Informáticas	VT-2
41	Licenciatura en Ciencias de la Computación	VT-3
42	Licenciatura en Ciencias de la Computación con énfasis en Desarrollo de Aplicaciones con requisito de ingreso Bachillerato en Informática	VT-3
43	Licenciatura en Educación con énfasis en la Enseñanza de la Computación más Bachillerato en la especialidad	VT-6
44	Licenciatura en Educación Especial con Énfasis en Jóvenes y Adultos con Discapacidad más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
45	Licenciatura en Educación Técnica más Bachillerato en la Especialidad	VT-6
46	Licenciatura en Ingeniería en Informática con énfasis en Administración	VT-3
47	Licenciatura en Ingeniería Informática con énfasis en Redes y Sistemas Telemáticos	VT-3
48	Licenciatura en Ingeniería Informática y Desarrollo de Aplicaciones Web	VT-3

INFORMÁTICA EN DESARROLLO DE SOFTWARE

#	Atinencia Académica	Grupo Profesional Relacionado*/
49	Licenciatura en la Enseñanza de la Computación y la Informática más Bachillerato en la especialidad	VT-6
50	Licenciatura en Mediación Pedagógica más Bachillerato o Profesorado en la especialidad	VT-6
51	Licenciatura en Sistemas de Información con énfasis en Gestión de Proyectos Informáticos	VT-3
52	Licenciatura en Tecnologías de Información para la Gestión de Negocios	VT-3
53	Licenciatura o Maestría en Docencia más Bachillerato o Profesorado en la Especialidad	VT-6
54	Maestría en Administración de Recursos Informáticos (debe mantener como base el Bachillerato en Ingeniería de Sistemas Computacionales)	VT-3
55	Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en la Enseñanza de la Informática más Bachillerato o Profesorado en la especialidad	VT-6
56	Maestría en Educación Técnica más Bachillerato afín con la especialidad del Puesto o una carrera atinente a la especialidad	VT-6
57	Maestría en Educación Técnica más Profesor de Estado en Educación Comercial con énfasis en Informática del CIPET más Educador Técnico	VT-6
58	Maestría en Entornos Virtuales de Aprendizaje más Profesorado o Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
59	Maestría en Gestión Educativa con énfasis en Liderazgo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
60	Maestría en Planificación Curricular (Maestría Profesional y Académica) más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
61	Maestría Profesional en Educación con mención en Currículo más Bachillerato en Ciencias de la Educación o en la Enseñanza en la especialidad	VT-6
62	Maestría Profesional en Redes y Telemática	VT-3
63	Maestría Profesional en Telemática	VT-3
64	Magíster Scientae o Magíster en Computación e Informática	VT-3
65	Magister Scientae o Magister en Computación e Informática más Bachillerato en Computación e Informática, Ingeniería de Sistemas o Bachillerato Informática Empresarial	VT-3
66	Profesor de Estado en la especialidad Informática	VT-4
67	Profesorado en Educación Comercial con énfasis en Informática	VT-4
68	Profesorado en la Enseñanza de la Especialidad Técnica	VT-4

***/Nota Técnica:** Según lo estipulado en el Estatuto de Servicio Civil esta información se incluye como referencia en vista de que este grupo o grado profesional es aplicable en puestos propiamente docente y su asignación compete al Ministerio de Educación Pública de conformidad con el Artículo 115 del Estatuto de Servicio Civil y el Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Carrera Docente.

5. TALLERES AUTORIZADOS: EXPLORATORIOS / ORIENTACIÓN TECNOLÓGICA / TECNOLOGÍAS

Taller Exploratorio	Taller Orientación Tecnológica	Tecnologías
• Diseño de pequeñas aplicaciones de software. • Conociendo el mundo de las redes. • Ciber Robótica. • Tecnologías de información y comunicación. • Mantenimiento preventivo de computadoras. Herramientas para la programación de computadoras. • Diseño digital.	• Tecnologías de información y comunicación. • Herramientas para la programación de computadoras. • Mantenimiento preventivo de computadoras. • Bases de datos Access. • Diseño de páginas Web. • Diseño digital	• Informática. • Diseño de pequeñas Aplicaciones de software. • Conociendo el mundo de las redes. • Ciber Robótica. • Tecnologías de información y comunicación. • Mantenimiento preventivo de computadoras. • Diseño digital.

6. NORMATIVA VINCULADA CON LA ESPECIALIDAD

N° Resolución	N° Gaceta / Rige	Resuelve
DG-285-2010	N° 175 del 08-09-2010	Se crea la codificación de los elementos del sistema clasificatorio de puestos del Régimen de Servicio Civil.
DG-399-2010	N° 4 del 06-01-2010	Se crea el Manual Descriptivo de Especialidades Docentes, como el instrumento complementario al Manual Descriptivo de Clases de Puestos Docentes.
DG-256-2011	N° 107 del 03-06-2011	Se reproduce la codificación de las clases y especialidades del Título II.
DG-052-2012	N° 45 del 02-03-2012	Se adjudica el número de código en el Catálogo de Especialidades de Integra 2.

7. OBSERVACIONES

FECHA	DETALLE
N/A	Las formaciones académicas incluidas en las atinencias indicadas con antelación que requieran la incorporación a un Colegio Profesional se regularán por la ley específica que los crea.